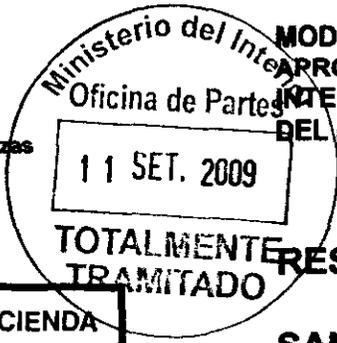




Ministerio del Interior
Subsecretaría del Interior
División Administración y Finanzas



MODIFICA RESOLUCIONES EXENTA QUE INDICA QUE
APROBARON TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA
INTENDENCIA REGION METROPOLITANA PARA LA EJECUCION
DEL PROGRAMA ESCUELAS PREVENTIVAS DE FUTBOL.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

RESOLUCION EXENTA N° 7031

SANTIAGO, 10 SEPTIEMBRE 2009.

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: Los recursos aprobados en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2009, Partida 05, Capitulo 1 y Programa 05 denominado " Programa de Seguridad y Participación Ciudadana", glosa N° 04 del presupuesto de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior, y lo solicitado por el Coordinador Nacional Programa Escuelas Preventivas de Fútbol, mediante el Memorandum PEPF N° 2960 de fecha 01.09.09.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC DTO. _____

RESUELVO:

1. **MODIFIQUESE** las Resoluciones Exenta, que aprobaron fondos del Programa Escuelas Preventivas de Fútbol a la Intendencia Región Metropolitana, en los siguientes términos:

DETALLE	INCREMENTA	DISMINUYE
Resolución Exenta N° 455 de fecha 23.01.09.		23.711.663
Resolución Exenta N° 716 de fecha 06.02.09.	23.711.663	
TOTALES	23.711.663	23.711.663

REGISTRESE y COMUNIQUESE.

Chenle

PATRICIO ROSENDE LYNCH
Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saludo atte. a Ud.

R. Borneck

VICTOR BORNECK MATAMALA
Jefe División de Administración y Finanzas



OGS/VEW
Distribución:
Intendencia Región Metropolitana
Div. Adm. y Finanzas
Oficina de Partes